



## **XIII TALLER DE DERECHO AMBIENTAL - SPDA**

### **“PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA JÓVENES LÍDERES EN DERECHO AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES”**

#### **I. INTRODUCCIÓN**

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA, es una organización privada sin fines de lucro que cuenta con más de 27 años de experiencia en el campo del derecho ambiental y las políticas públicas que promueven el desarrollo sostenible.

A lo largo de estos años la SPDA se ha convertido en un centro de promoción y orientación permanente sobre políticas y normas ambientales; y ha logrado formar a especialistas en diversos campos del derecho ambiental, cuyos servicios son permanentemente solicitados a nivel nacional e internacional.

La SPDA tiene amplia experiencia en el dictado y organización de cursos de capacitación en política y legislación ambiental. Estos cursos son organizados a nivel local, regional y nacional con el objetivo de fortalecer los conocimientos de funcionarios públicos, estudiantes, abogados, empresarios, comunidades locales y público en general. Desde el 2008, la SPDA coorganiza de manera conjunta con la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) el Programa de Segunda Especialidad en Derecho Ambiental y Recursos Naturales.

En la misma línea, la SPDA ha desarrollado una experiencia muy interesante y estimulante organizando hasta la fecha doce talleres de derecho ambiental para estudiantes de derecho. Los antecedentes de estos talleres se remontan al año 1991, y es a partir del 2001 que se le da continuidad. El Taller de Derecho Ambiental de la SPDA se ha consolidado como un importante espacio de información, discusión, formación y capacitación en derecho ambiental para jóvenes estudiantes universitarios.

En su décimo tercera edición, el taller continua con el objetivo de fortalecer las capacidades de los estudiantes de derecho de las diferentes universidades del país en los temas ambientales, sobre todo en el contexto actual de auge de las inversiones de industrias extractivas y de proyectos de infraestructura que demandan profesionales con las capacidades necesarias para enfrentar y garantizar el desarrollo sostenible del país y la protección del medio ambiente.

#### **II. OBJETIVO**

Empoderar a jóvenes estudiantes de derecho en materia de política y legislación ambiental mediante el fortalecimiento de capacidades y la promoción de liderazgos, a fin de incentivar su participación efectiva en la gestión ambiental nacional.

#### **III. FINALIDAD**

El taller tiene por finalidad lograr que los jóvenes enriquecidos con esta experiencia puedan difundir mediante acciones posteriores, traducidas en investigaciones propias en la materia, iniciativas grupales,



etc. los conocimientos adquiridos en este espacio, lo cual continuará la cadena de capacitación y difusión de conocimientos, desde la SPDA hacia jóvenes líderes y desde ellos hacia jóvenes interesados, llevando también la posta de promoción del desarrollo sostenible en su futuro profesional.

#### **IV. METODOLOGÍA**

La metodología del **XIII TALLER DE DERECHO AMBIENTAL - SPDA** consiste en invitar a especialistas de los temas a ser tratados en el taller, quienes realizarán una ponencia para posteriormente fomentar la discusión entre los participantes. Asimismo, se proporcionarán los materiales de lectura sobre el tema a tratar, con el objetivo de dinamizar las sesiones.

El **XIII TALLER DE DERECHO AMBIENTAL - SDPA** ofrece a sus participantes la oportunidad de acceder a información mediante bibliografía especializada en temas ambientales. Adicionalmente, promueve el debate y la participación de los miembros del taller en otras actividades relacionadas.

Cabe mencionar que, durante **XIII TALLER DE DERECHO AMBIENTAL - SPDA** se tiene planificado realizar actividades de investigación y salidas de campo con la finalidad de conocer de cerca los temas abordados en el taller y ponerlos en práctica.

#### **V. CONTENIDO ACADÉMICO**

##### **PARTE I: MARCO GENERAL AMBIENTAL**

Módulo I:	Conservación y Desarrollo
Módulo II:	Marco general e institucionalidad ambiental
Módulo III:	Instrumentos de gestión ambiental
Módulo IV:	Fiscalización ambiental

##### **PARTE II: ACTIVIDADES EXTRACTIVAS Y AMBIENTE**

Módulo V:	Minería y ambiente
Módulo VI:	Electricidad y ambiente
Módulo VII:	Hidrocarburos y ambiente
Módulos VIII:	Recursos forestales y de fauna silvestre
Módulo IX:	Pesca y ambiente

##### **PARTE II: APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES**

Módulo X:	Áreas naturales protegidas
Módulo XI:	Instrumentos de conservación privada y comunal
Módulo XII:	Diversidad biológica y protección de conocimientos tradicionales
Módulo XIII:	Regulación de los recursos hídricos

##### **PARTE III: TENENCIA DE TIERRAS Y PUEBLOS INDÍGENAS**

Módulo XIV:	Formas de acceso a la propiedad rural
Módulo XV:	Consulta en el marco del Convenio 169 de la OIT

**PARTE IV: TENDENCIAS INTERNACIONALES**

Módulo XVI:	Servicios ecosistémicos
Módulo XVII:	Transgénicos y bioseguridad
Módulo XXIII:	Cambio climático
Módulo XIX:	Economía ambiental

**PARTE V: ACCIONES PARA DEFENSA DEL AMBIENTE**

Módulo XX:	Conflictos socioambientales y mecanismos de solución
Módulo XXI:	Minería ilegal
Módulo XXII:	Mecanismos penales para la defensa del ambiente

**VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Las clases se desarrollarán los días martes y jueves de 5:00 a 7:00 pm en las instalaciones de la SPDA.

<b>XII TALLER DE DERECHO AMBIENTAL SPDA</b>			
<b>N°</b>	<b>TEMA</b>	<b>EXPOSITOR</b>	<b>FECHA</b>
<b>PARTE I: MARCO GENERAL AMBIENTAL</b>			
1	Inauguración	Jorge Caillaux Pedro Solano	Martes 19 de agosto
	Conservación y desarrollo	Bruno Monteferri	
2	Marco general e institucionalidad ambiental	Isabel Calle	Jueves 21 de agosto
3	Instrumentos de gestión ambiental	Ada Alegre*	Martes 26 de agosto
4	Fiscalización ambiental	Carol Mora	Jueves 28 de agosto
<b>PARTE II: ACTIVIDADES EXTRACTIVAS Y AMBIENTE</b>			
5	Minería y ambiente	Manuel Pulgar-Vidal*	Martes 02 de septiembre
6	Hidrocarburos y ambiente	Isabel Calle	Jueves 04 de septiembre
7	Electricidad y ambiente	Carmen Heck	martes 09 de septiembre
8	Recursos forestales y de fauna silvestre	José Luis Capella	Jueves 11 de septiembre
9	Pesca y ambiente	Carmen Heck	martes 16 de septiembre

<b>PARTE III: APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES</b>			
10	Áreas naturales protegidas	Pedro Solano	Jueves 18 de septiembre
11	Instrumentos de conservación privada y comunal	Bruno Monteferri	martes 23 de septiembre
12	Diversidad biológica y protección de conocimientos tradicionales	Manuel Ruíz	Jueves 25 de septiembre
13	Regulación de los recursos hídricos	Lucía Ortiz*	martes 30 de septiembre
<b>PARTE IV: TENENCIA DE TIERRAS Y PUEBLOS INDÍGENAS</b>			
14	Formas de acceso a la propiedad rural	Silvana Baldovino	jueves 02 de octubre
15	Consulta en el marco del Convenio 169 de la OIT	Iván Lanegra*	Martes 07 de octubre
<b>PARTE V: TENDENCIAS INTERNACIONALES</b>			
16	Servicios ecosistémicos	Pablo Peña	jueves 09 de octubre
17	Transgénicos y bioseguridad	Manuel Ruíz	martes 14 de octubre
18	Cambio climático	Pía Zevallos*	Jueves 16 de octubre
19	Economía ambiental	Fernando León*	martes 21 de octubre
<b>PARTE VI: ACCIONES PARA DEFENSA DEL AMBIENTE</b>			
20	Conflictos socio-ambientales y mecanismos de resolución	Fabián Pérez*	jueves 23 de octubre
21	Minería ilegal	Fiorella Bibolini*	Martes 28 de octubre
22	Mecanismos penales para la defensa del ambiente	[Por confirmar]	jueves 30 de octubre

\* Por confirmar

<b>ENTREGA DE ENSAYOS Y CLAUSURA</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Entrega de ensayos	Lunes 20 de octubre
Clausura	Martes 4 de octubre

PROGRAMACIÓN DE SALIDA DE CAMPO	
LUGAR	FECHA
(por definir)	Sábado 25 de octubre

## VII. REQUISITOS

Se aceptará la participación de 16 jóvenes con el siguiente perfil:

- Estudiantes de derecho que estén matriculados en el ciclo 2014-2.
- Interés por la investigación jurídica en temas ambientales
- Dinámico, proactivo y con capacidad de trabajo en grupo.
- Que suscriba un compromiso de asistencia y activa participación.

## VIII. ENSAYO

Como parte de las actividades para concluir el **XIII TALLER DE DERECHO AMBIENTAL - SPDA**, cada participante deberá elaborar un ensayo en el que expongan sus puntos de vista respecto de uno de los diversos problemas que se trataron en las clases, planteando soluciones jurídicas que sean propositivas y eficaces. Los tres mejores ensayos serán premiados a nombre de la SPDA. Cada participante deberá tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- **FORMATO:**  
Documento de word en tipo de letra Arial 11 a espacio simple.
- **ESTRUCTURA DEL ENSAYO**
  - I. Introducción
    - Justificación
    - Planteamiento del Problema
  - II. Desarrollo del tema
  - III. Conclusiones y recomendaciones
  - IV. Bibliografía
- **EXTENSIÓN**  
La extensión máxima es de 8 páginas.
- **FORMA DE ENTREGA:**  
Vía correo electrónico a: ifelandro@spda.org.pe y szabarburu@spda.org.pe
- **PLAZO DE ENTREGA:**  
Lunes 20 de octubre.